

MEMORIA

RUTA BTT SIERRA DEL ALGIBE - ALISEDA

1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Club Organizador:	CLUB CICLOTURISTA DE ALISEDA
Edición y nombre de la prueba:	1º BTT SIERRA DEL ALGIBE
Fecha de celebración:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
Población	ALISEDA
Salida: Hora y lugar:	9:00 h. PLAZA MAYOR - AYUNTAMIENTO
Llegada: Hora prevista y lugar:	13.20 h. PABELLÓN POLIDEPORTIVO
Nº participantes previstos:	250
Tipo de marcha:	CICLOTURISTA NO COMPETITIVA
Prueba Regional Trofeo FExC:	NO
Prueba Nacional Trofeo RFEC:	NO

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de Cicloturismo de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una prueba dentro del calendario de pruebas de Extremadura, prueba concebida como un ejercicio físico con fines deportivos, turísticos o culturales. Es, por tanto, una prueba NO COMPETITIVA abierta a participantes mayores de 15 años, los cuales deberán presentar en el momento de la inscripción la correspondiente licencia federativa en vigor y aquellos que no dispongan de esta, la Organización a través de la Federación Extremeña de Ciclismo, les proporcionará una licencia provisional (Licencia de Un Día) específica para la prueba, a fin de que todos queden cubiertos con los seguros, de accidente de la Mutualidad Deportiva y de Responsabilidad Civil, suscritos por la Federación.

En las páginas del club organizador y Federación Extremeña de Ciclismo, todos los clubes, asociaciones deportivas y participantes encontrarán la información referente a la prueba, al menos, con 20 días de antelación a la fecha de celebración, o bien mediante los carteles anuncio de la prueba, donde consta la fecha de celebración, mapas con el itinerario, perfil del recorrido e información resumida de como hacer la inscripción, así como otras normas.

Los carteles se colocarán, de manera física expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña y de manera digital en redes sociales.

Los carteles se colocarán, expuestos al público en general, por edificios oficiales y comerciales de la ciudad de donde parte la prueba, así como, en tiendas deportivas relacionadas con el ciclismo de la comunidad extremeña.

2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizara acorde y según establece la Federación Extremeña de Ciclismo, cuya solicitud y documentación requerida se presentará en modo y fecha según determine la Federación.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba que previamente serán aprobados por la Federación y firmados y sellados por el club organizador, haciendo constar en su Artículo nº 6 los de obligado cumplimiento tanto para el club organizador como participantes.

Cuando el itinerario lo requiera, la organización solicitará los permisos oportunos para poder transitar por fincas privadas, así como realizar las gestiones oportunas para poder transitar por Espacios Naturales Protegidos, elevando instancia correspondiente a la Dirección General del Medio Natural a través del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Junta de Extremadura.

Además, cuando el itinerario transite por algún tramo de carretera abierta al tráfico o al menos la cruce, la organización dispondrá de los medios necesarios que establece el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas".

3º.- ITINERARIO.

El Itinerario transcurrirá por caminos, cañadas y/o pistas forestales abiertas y de uso público y privado.

En caso de cruzar fincas privadas se solicitarán los permisos oportunos y estos podrán ser entregados a las autoridades competentes, el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de cruzar Parques Naturales o Zonas Especiales de Protección de Aves se solicitarán los permisos oportunos al Gobierno de Extremadura, a través de la Conserjería de Medio Ambiente, los cuales serán entregados a las autoridades competentes, Guardas Forestales, SEPRONA, etc., el día de la prueba, si estos lo solicitan.

En caso de que el itinerario transcurra por tramos de carreteras abiertas al tráfico o simplemente las cruce, la Organización dispondrá en dichos puntos del personal necesario para garantizar la seguridad de los participantes y asegurar en todo momento la libre circulación del tráfico rodante.

En caso de que el itinerario de la prueba se realice con formato CICLODEPORTIVA o contemple un TRAMO LIBRE, este será diseñado evitando transitar por carreteras abiertas al tráfico y en caso excepcional de tener que cruzar alguna carretera, los responsables de la organización se encargaran de detener a los participantes y dar prioridad al tráfico rodante.

La organización redactará y presentará la **HOJA DE RUTA** adjunta, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes o relevancia del entorno, como cruces o tránsito por carreteras abiertas al tráfico, fincas privadas, espacios naturales, etc. Así mismo, en cada punto anunciará los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregará junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen cruces con carreteras, fincas privadas, espacios naturales, etc. En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

CARACTERISTICAS A DESTACAR Y COMPROMISOS DE LA ORGANIZACION.

Esta prueba al ser "CICLOTURISTA", en todo su trazado la velocidad será libre, por tanto, la Organización asume toda la responsabilidad y se compromete a tener cubiertos todos los cruces con carreteras abiertas al tráfico, dando prioridad al mismo y deteniendo a los ciclistas tantas veces como sea necesario.

Dispondrá de personal del club acompañando en bicicletas a los participantes tanto en cabeza como cerrando la prueba. En el tramo de carretera CC-140 Y CC-150 se hará una cápsula de seguridad para que todos los participantes atraviesen ese tramo en grupo, facilitando el trabajo del operativo de tráfico.

En todos los cruces habrá personal de la organización o protección civil para garantizar la seguridad de los participantes. Esta prueba será marcada aunque no precise señalización porque los participantes pueden guiarse con gps.

La Organización se compromete a tener vigilado todo el itinerario de la prueba para asegurar la asistencia sanitaria y/o evacuación de cualquier accidentado. Se facilitarán números de teléfono a los participantes que deberán usar en caso de necesitar ayuda.

4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización de la marcha y personal auxiliar serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

DIRECTOR EJECUTIVO	N.I.F.
JAVIER MUÑOZ PARRÓN	76031433B
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL	N.I.F.
FRANCISCO FEMIA JORGE	28951074P

5º.- CONDICIONES DE CIRCULACION.

Puesto que se trata de una marcha cicloturista que transcurre por caminos y cañadas abiertos al público o por tramos excepcionales, previa solicitud y aprobación de los permisos oportunos, de fincas privadas o espacios naturales protegidos o en aquellos casos donde se transite o cruce alguna carretera abierta al tráfico donde se aplicará lo establecido en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II y Sección 2ª "Marchas Ciclistas", la organización dispondrá de los medios que garanticen en todo momento la seguridad e integridad de los participantes.

El personal de apoyo se irá desplazando de un punto a otro con la antelación suficiente para indicar tanto al tráfico rodante como a los ciclistas, que extremen la precaución al paso por dicho punto.

Los vehículos de apoyo circularán por caminos autorizados, respetando siempre las medidas propuestas y marcadas por cualquier organismo afectado, y en particular, las de la Dirección General de Medio Ambiente.

6º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de ambulancia provista de medios y personal sanitario.

La organización dispondrá de un vehículo todo terreno, que acompañara a los participantes durante todo el trazado y en caso de accidente evacuar al accidentado hasta la ambulancia.

En caso de accidente, el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares, contactarán por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y médico para informarles del incidente y poder atender al accidentado lo antes posible o en cualquier caso asegurar la evacuación del accidentado.

7º.- COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Organización, solicitaremos con antelación y a través de la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Delegación del Gobierno de la Junta de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de y/o unidades móviles de zona de la Guardia Civil de Tráfico que consideren oportunas para que controlen el tráfico en aquellos puntos mas conflictivos.

Solicitaremos a nuestro Ayuntamiento la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida y acceso a la ciudad, así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará el itinerario así como los horarios previstos).

Así mismo, hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en dicho itinerario:

- **ALISEDA**
- **MALPARTIDA DE CÁCERES**

Para lo cual hemos informado a los respectivos Ayuntamientos, con 20 días de antelación, del paso de los ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

8º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido transitar fuera del itinerario establecido por la organización, circulando en todo momento entre los vehículos de apertura y cierre de marcha. En todo el recorrido, el ciclista no tiene prioridad frente a otros vehículos, el trazado es abierto y siempre deberá ceder el paso a cualquier vehículo.

Ningún participante arrojará basuras ni dejará envoltorios o pertenencias en el recorrido.

Todos los participantes menores de edad en la marcha estarán obligados a firmar y entregar el ANEXO DE MENORES con respecto de responsabilidades de los Reglamentos de la prueba, para que les sea entregado el dorsal correspondiente.

Todos los participantes en la marcha quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones de la Federación y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista acredite la licencia federativa ordinaria, en vigor, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

Los participantes provistos de licencia federativa ordinaria abonarán la cuota de inscripción prevista y con antelación a la fecha de cierre establecida en los Reglamentos de la prueba.

Para los participantes SIN LICENCIA, la Federación Extremeña de Ciclismo ha dispuesto en su página Web de un formulario para expedir la LICENCIA DE UN DIA a fin de dotarles de su seguro de accidente. La inscripción de estos participantes se cerrará, al menos, CUATRO DIAS antes del inicio de la prueba, tras lo cual la Federación enviará la relación a la Organización para que sean incluidos oficialmente en la Hoja de Inscripciones.

Así mismo, la Federación Extremeña de Ciclismo podrá certificar en caso necesario que el Club Organizador tiene abonadas las tasas correspondientes a la Licencia de Club para la temporada en curso, a efectos de seguro y responsabilidad civil de las actividades deportivas que organice en dicha temporada, así como, el abono de las tasas federativas de aprobación de Reglamentos de esta prueba.

LA ORGANIZACIÓN

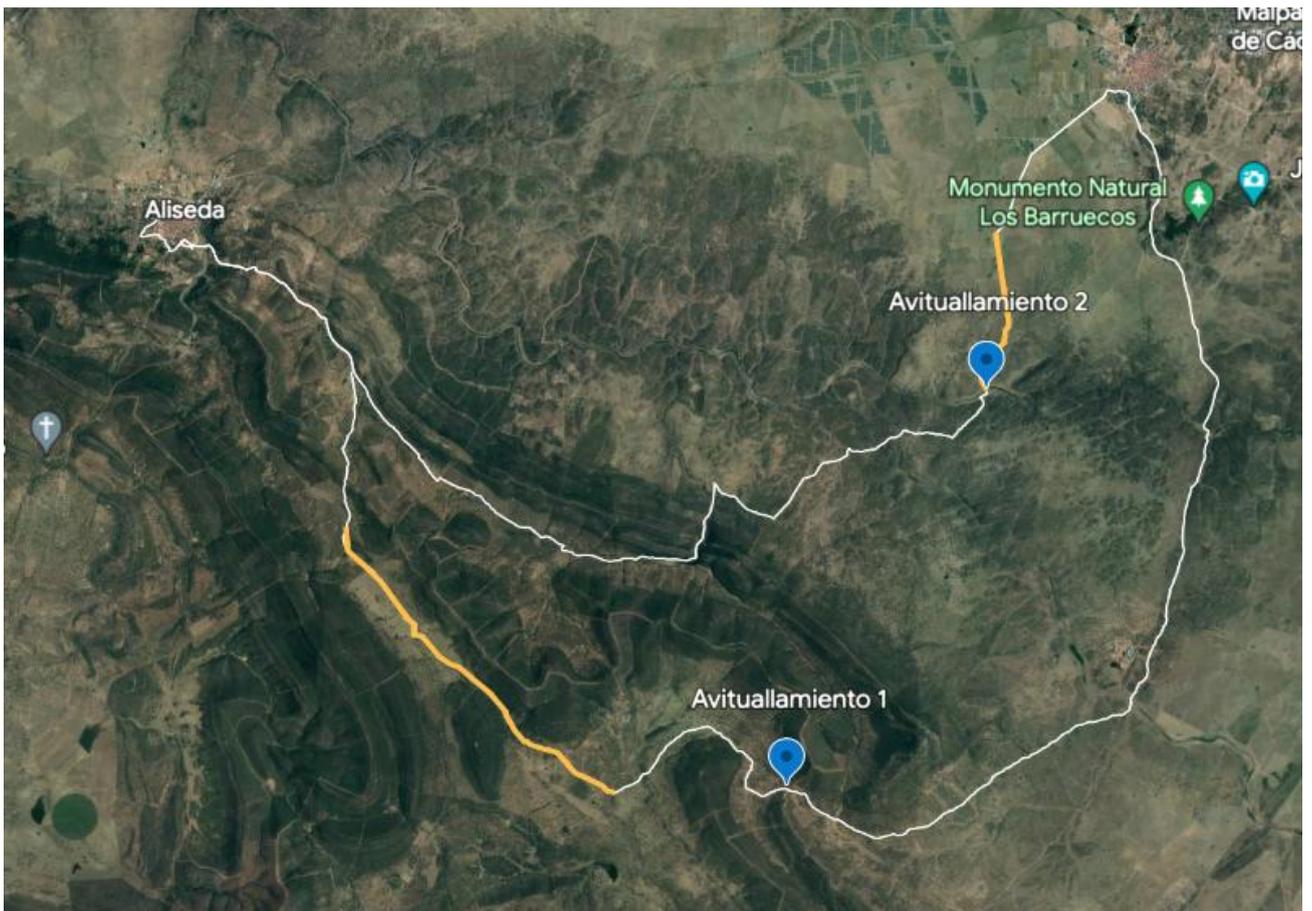
Aliseda a 6 Julio de 2023

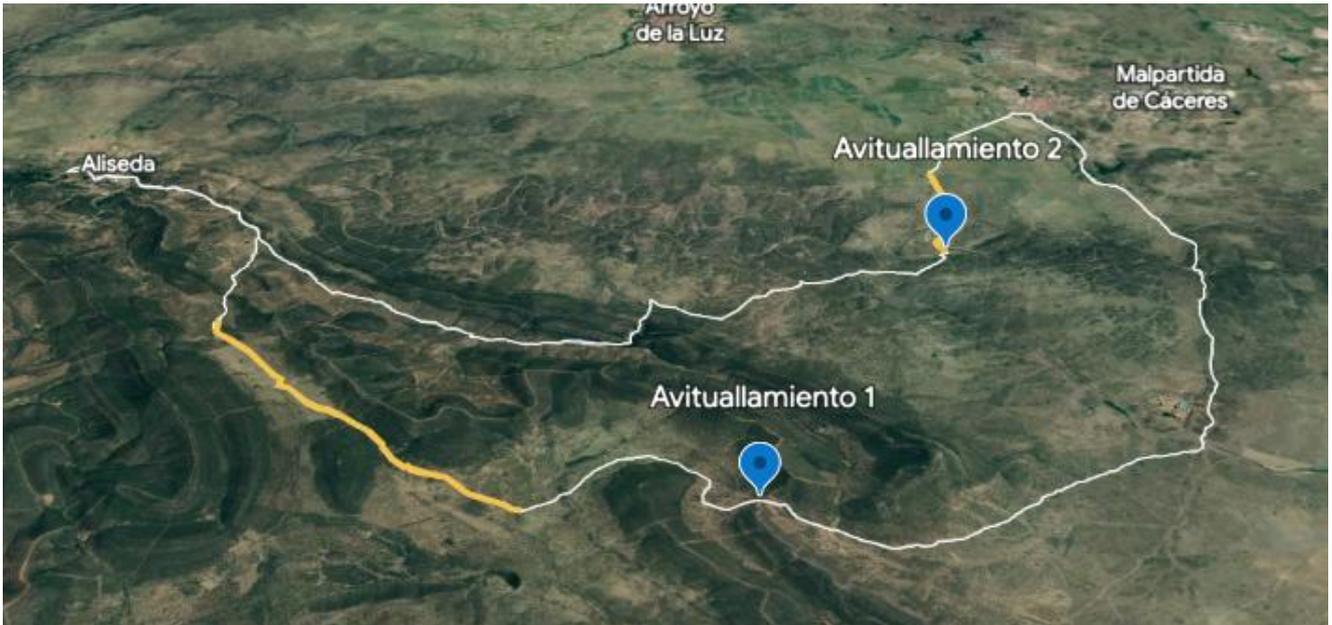


(El Director Ejecutivo)



(Sello del club)





- CC-140 - Avituallamiento 1 - Puerto Mejías
- CC-150 - Avituallamiento 2 - Puente Salor

ITINERARIO

1. Salida Plaza Mayor

2. izquierda en Calle Chaparro

Durante 26 m – distancia recorrida 69 m

3. da la vuelta y sigue por Calle Chaparro.

Durante 26 m – distancia recorrida 95 m

4. derecha en Calle Doctor Luis Carrasco

Durante 25 m – distancia recorrida 119 m

5. sigue recto en Calle Horno

Durante 67 m – distancia recorrida 186 m

6. En la intersección, da la vuelta en Calle Jacinto Acedo.

Durante 133 m – distancia recorrida 319 m

7. izquierda en Calle Chaparro

Durante 217 m – distancia recorrida 536 m

8. da la vuelta en Calle

Durante 74 m – distancia recorrida 610 m

9. derecha en Calle San Luis

Durante 190 m – distancia recorrida 800 m

10. sigue recto en Camino de la Barrera Colorá

Durante 923 m – distancia recorrida 1,72 km

11. En la bifurcación, gira a la izquierda y sigue por Camino de Barrera Colorá.

Durante 173 m – distancia recorrida 1,90 km

12. derecha en Senda

Durante 38 m – distancia recorrida 1,94 km

13. izquierda y sigue por Senda.

Durante 1,23 km – distancia recorrida 3,16 km

14. derecha en Camino de Valdelasmanos

Durante 1,25 km – distancia recorrida 4,41 km

15. derecha y sigue por Camino de Valdelasmanos.

Durante 781 m – distancia recorrida 5,19 km

16. sigue recto en Senda

Durante 579 m – distancia recorrida 5,77 km

17. izquierda y sigue por Senda.

Durante 1,53 km – distancia recorrida 7,30 km

18. sigue recto en CC-140

Durante 2,06 km – distancia recorrida 9,37 km

19. izquierda en Senda

Durante 4,26 km – distancia recorrida 13,6 Km

20. izquierda y sigue por Senda.

Durante 142 m – distancia recorrida 13,8 km

21. izquierda y sigue por Senda.

Durante 1,58 km – distancia recorrida 15,4 km

22. derecha y sigue por Sendero estrecho (S1).

Durante 3,41 km – distancia recorrida 18,8 km

23. En la bifurcación, gira a la derecha y sigue por Senda.

Durante 3,93 km – distancia recorrida 22,7 km

24. gira ligeramente a la derecha y sigue por Senda.

Durante 1,71 km – distancia recorrida 24,4 km

25. izquierda y sigue por Senda.

Durante 1,65 km – distancia recorrida 26,1 km

26. En la intersección, gira ligeramente a la izquierda y sigue por Senda.

Durante 3,33 km – distancia recorrida 29,4 km

27. sigue recto en Vereda de Malpartida o del Lavadero de Lanás

Durante 5,43 km – distancia recorrida 34,8 km

28. izquierda en Calle

Durante 947 m – distancia recorrida 35,8 km

29. sigue recto en tramo fuera de las vías conocidas

Durante 312 m – distancia recorrida 36,1 km

30. derecha en Calle El Cordel

Durante 104 m – distancia recorrida 36,2 km

31. izquierda en Calle Conejar

Durante 28 m – distancia recorrida 36,2 km

32. derecha en tramo fuera de las vías conocidas

Durante 191 m – distancia recorrida 36,4 km

33. izquierda en Senda

Durante 1,84 km – distancia recorrida 38,3 km

34. derecha y sigue por Senda.

Durante 1,61 km – distancia recorrida 39,9 km

35. izquierda en Carretera de la Sardina, CC-150

Durante 2,63 km – distancia recorrida 42,5 km

36. En la bifurcación, gira a la izquierda en CC-150

Durante 238 m – distancia recorrida 42,8 km

37. derecha en Sendero estrecho (S1)

Durante 1,06 km – distancia recorrida 43,8 km

38. En la bifurcación, gira a la derecha y sigue por Senda.

Durante 632 m – distancia recorrida 44,4 km

39. derecha y sigue por Senda.

Durante 240 m – distancia recorrida 44,7 km

40. En la bifurcación, gira a la izquierda y sigue por Senda.

Durante 2,88 km – distancia recorrida 47,6 km

41. sigue recto en pista principal

Durante 1,16 km – distancia recorrida 48,7 km

42. Giro pronunciado a la izquierda en Senda

Durante 1,11 km – distancia recorrida 49,8 km

43. izquierda y sigue por Senda.

Durante 2,39 km – distancia recorrida 52,2 km

44. sigue recto en tramo fuera de las vías conocidas

Durante 176 m – distancia recorrida 52,4 km

45. sigue recto en Senda

Durante 43 m – distancia recorrida 52,5 km

46. izquierda y sigue por Senda.

Durante 334 m – distancia recorrida 52,8 km

47. izquierda en tramo fuera de las vías conocidas

Durante 274 m – distancia recorrida 53,1 km

48. sigue recto en Senda

Durante 82 m – distancia recorrida 53,1 km

49. izquierda en tramo fuera de las vías conocidas

Durante 671 m – distancia recorrida 53,8 km

50. derecha en Senda

Durante 893 m – distancia recorrida 54,7 km

51. En la bifurcación, gira a la derecha y sigue por Senda.

Durante 2,59 km – distancia recorrida 57,3 km

52. sigue recto en Camino de Valdelasmanos

Durante 1,25 km – distancia recorrida 58,6 km

53. izquierda en Senda

Durante 1,23 km – distancia recorrida 59,8 km

54. derecha y sigue por Senda.

Durante 38 m – distancia recorrida 59,8 km

55. izquierda en Camino de la Barrera Colorá

Durante 885 m – distancia recorrida 60,7 km

56. En la bifurcación, gira a la izquierda y sigue por Camino de Barrera Colorá.

Durante 211 m – distancia recorrida 60,9 km

57. sigue recto en Calle San Luis

Durante 328 m – distancia recorrida 61,2 km

58. izquierda en Calle Horno

Durante 87 m – distancia recorrida 61,3 km

59. sigue recto en Calle Doctor Luis Carrasco

Durante 74 m – distancia recorrida 61,4 km

60. sigue recto en Calle Virgen

Durante 103 m – distancia recorrida 61,5 km

61. sigue recto en Calle Luis Chamizo

Durante 431 m – distancia recorrida 61,9 km

62. izquierda en Calle Calvario

Durante 52 m – distancia recorrida 62,0 km

63. sigue recto en Senda

Durante 196 m – distancia recorrida 62,2 km

64. En la bifurcación, gira a la izquierda en tramo fuera de las vías conocidas

Durante 499 m – distancia recorrida 62,7 km

65. derecha en Carretera

Durante 40 m – distancia recorrida 62,7 km

66. sigue recto en Calle Constitución

Durante 199 m – distancia recorrida 62,9 km

67. izquierda en Calle Salvador Allende

Durante 70 m – distancia recorrida 63,0 km

68. derecha en Calle Nelson Mandela

Durante 23 m – distancia recorrida 63,0 km

69. izquierda en Calle Pizarro

Durante 19 m – distancia recorrida 63,0 km

70. Giro pronunciado a la derecha en Calle Doctor Manuel Calzada

Durante 148 m – distancia recorrida 63,2 km

71. derecha en Calle Tesoro

Durante 24 m – distancia recorrida 63,2 km

72. izquierda en Calle Hernán Cortés

Durante 81 m – distancia recorrida 63,3 km

MAPA DEL TRAZADO Y PERFIL



10 km

20 km

30 km

40 km

50 km



400 m

300 m

